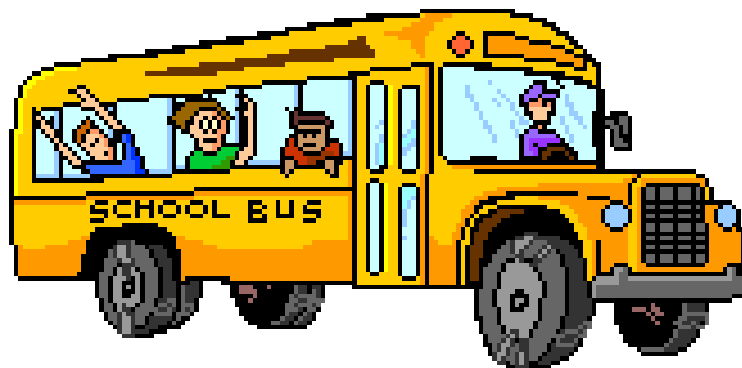


Manual para padres y alumnos de las escuelas primarias del Distrito Escolar Central 13J 2016-2017



Central School District 13J
<http://www.central.k12.or.us>
750 S. Fifth St.
Independence, OR 97351

Estimados padres y alumnos:

Nos da muchísimo gusto que su hijo asista a una de las escuelas primarias del Distrito Escolar Central. Les aseguramos que nuestro personal docente hará todo lo posible para que la experiencia académica de su hijo sea estimulante y productiva.

El propósito de este manual es informarles a los padres y alumnos de algunas de las cosas que hacemos para proveerles a sus hijos de un lugar educativo seguro y acogedor. Les invitamos a que apoyen a su hija y se involucren en su educación y juntos podemos ayudarle a su hijo descubrir y desarrollar su potencial al máximo. Este manual trata los siguientes temas:

- El calendario distrital para el año académico 2016-2017
- El Plan Estratégico del Distrito
- Información general
- La salud y la seguridad del alumno
- Escolaridad
- Programas especiales
- Comportamiento del alumno
- El transporte

Favor de leer, firmar y devolver la última página de este manual. Si tiene preguntas sobre algún tema de este manual tenga de la confianza de preguntarnos. Queremos que la escuela sea una experiencia positiva para todos nuestros alumnos.

Respetuosamente,

Craig Harlow
Kim Seidel
Sharman Ensminger

Información de contacto:

Craig Harlow, Director Escuela Primaria Ash Creek charlow@central.k12.or.us 503-606-9016	Kim Seidel, Principal Escuela Primaria Monmouth kseidel@central.k12.or.us 503-838-1433
Sharman Ensminger, Directora Escuela Primaria Independence sensminger@central.k12.or.us 503-838-1322	

Plan estratégico del distrito

Declaración de la misión:

El Distrito Escolar Central preparará a los estudiantes para el futuro al comprender y desarrollar su potencial, en lo posible, a los estándares académicos y éticos más altos.

Creemos que:

- Las escuelas son para todos.
- Los alumnos se desempeñan mejor cuando se sienten aceptados y apreciados.
- Los alumnos pueden alcanzar metas altas si se les da el apoyo adecuado.
- Nuestra población diversa de estudiantes es un orgulloso reflejo de nuestra comunidad.
- El aprendizaje se realiza por medio de asociaciones activas con los alumnos, los padres y miembros de la comunidad.

Vamos a:

- Proveer de un currículum rico que fomente la pasión y promueva el desarrollo personal y social.
- Asegurar las habilidades básicas que preparan todos los alumnos para planificar el próximo paso y tener una ventaja competitiva.
- Involucrar los alumnos y la comunidad en un centro educativo personalizado donde todas las personas se sientan parte de algo de valor.
- Establecer y cultivar asociaciones que hagan eslabones entre las escuelas y la comunidad que sirven.
- Desarrollarnos continuamente a través de ciclos de reflexión que lleven al mejoramiento.

Límites:

- En cuanto a nuestros alumnos, no aceptamos ninguna pérdida. Nunca nos rendimos.
- Las escuelas trabajarán con cada alumno en programas que sean valiosos, que tengan éxito y que sean relevantes.
- Ayudaremos a todos los niños a sentirse adueñados de y parte de su escuela.

Miembros de la Mesa Directiva Escolar:

Steve Moser
Steve Love
Donn Wahl
Peggy Clyne
Steve Milligan
Jerry Shinkle
Darcy Kirk

Información general

Información de directorio

Los siguientes tipos de información se definirán como información de directorio: El nombre del alumno, el domicilio, número de teléfono, lugar y fecha de nacimiento, campos de estudio principales, participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos, peso y estatura de los miembros de los equipos atléticos, premios recibidos, títulos, premios recibidos, y el nombre de la agencia o institución educativa a la cual asistió más recientemente el alumno. Las organizaciones oficiales como los "scouts," las agencias estatales, el periódico, etc., pueden pedir información de directorio sobre su hijo. El Distrito puede utilizar fotos de su hijo cuando esté participando en una actividad en su clase u otra actividad escolar en las publicaciones escolares, en las publicaciones distritales, o en el sitio web distrital o escolar. **Si NO quieren que se divulgue esta información sobre su hijo, usted tiene que escribirle al director o directora. (Regla JOA de la Mesa Directiva)**

Visitantes

Los padres visitantes son bienvenidos en nuestras escuelas. Si desean visitar la escuela de su hijo durante el almuerzo o debido a una actividad especial, favor de apuntarse en la oficina principal de la escuela. Si desea tener una conferencia con el personal docente, favor de llamar para arreglar una hora que sea de conveniencia mutua.

Cierre de escuelas

Si las escuelas se cierran o se abren tarde a causa del mal tiempo, vías en mal estado, etc., las siguientes estaciones de radio y televisión serán informadas de los detalles antes de las 6 a.m.:

Radio:

KSLM AM/FM 1390	KWIP 880	KBZY 1490	KGW 62	KWRC 94
KYKN 1430	Q105 105	KEX 1190	KXL 750	

Televisión:

KATU 2	KOIN 6	KGW-TV 8	KPTV 12
--------	--------	----------	---------

Estas estaciones difundirán esta información varias veces a partir las 6 a.m. **Favor de no llamar a las estaciones de radio o televisión sobre los cierres y aperturas retrasadas.** Esta información se transmitirá tan pronto como las estaciones reciban el mensaje de las escuelas. Si tiene acceso a una computadora, favor de revisar los boletines de notificación de cierre de escuelas por emergencias que se encuentran en la página del distrito escolar: www.central.k12.or.us.

Medio ambiente libre de tabaco

Siguiendo los estatutos, el Distrito Escolar Central 13J ha adoptado las reglas preparadas por el Comité Legal de la Mesa Directiva Escolar de Oregon para mantener libres de tabaco los edificios y los eventos patrocinados por el distrito escolar. La violación de esta regla resultará en la acción disciplinaria apropiada para los alumnos que puede incluir la expulsión. La violación de esta regla por personas que no son alumnos puede resultar en ser sacado de la propiedad del distrito. El distrito reserva el derecho de restringir el acceso a la propiedad a individuos reincidentes. (Véase Regla de la Mesa Directiva GBK/JFCG/KGC)



El archivo del alumno

Los padres de los alumnos que asisten actualmente a la escuela tienen derecho a:

1. Inspeccionar, revisar y proponer enmiendas al archivo educativo del alumno;
2. Consentir a la divulgación de información que identifica personalmente al estudiante, y dicha información se encuentra en el archivo del alumno, excepto cuando las reglas permiten su divulgación sin consentimiento;
3. De acuerdo con la ley OAR 581-21-410, tienen derecho de formular una queja con el Departamento de Educación de los Estados Unidos bajo 34 CFR 99.64 respecto a presuntas fallas de una agencia o institución en el cumplimiento de los requisitos de la Ley de los Derechos Educativos y de Privacidad de la Familia; y
4. Obtener una copia de las reglas adoptadas bajo OAR 581-21 -240.

Asistencia

A fin de beneficiarse al máximo de su educación, los alumnos necesitan hacer acto de presencia en la escuela todos los días en que haya clases. **La Ley en Oregon responsabiliza a los padres por la asistencia de sus hijos a la escuela.** (ORS 339.005 - 339.145) Muchas de las lecciones escolares requieren instrucción directa que no se puede replicar a través de hojas de trabajo o lecturas.

Los padres tienen que mandar una nota, llamar o mandar un mensaje electrónico a la escuela cuando su hijo falta a la escuela. También se le puede avisar al personal de la oficina de una ausencia de antemano. Se consideran como faltas excusadas las faltas por enfermedad, citas médicas y emergencias familiares. Si su hijo está enfermo por más de tres días, favor de hacer arreglos para recoger sus tareas actuales para que no quede retrasado en sus estudios.

Si no un padre de familia no se comunica con la escuela sobre la ausencia de un alumno, la ley de Oregon ahora requiere que las escuelas hagan todo esfuerzo para contactar a los padres antes del fin del día escolar. Al hablar con la escuela nos ahorrará mucho tiempo perdido haciendo llamadas telefónicas.

Además de esto, es importante mantener al día la información sobre contactos para casos de emergencia. Favor de contactar a la escuela si su número de teléfono/dirección ha cambiado o si han cambiado sus contactos para emergencias.

Salir temprano de la escuela-

Si por cualquier razón su hijo necesita salir temprano de la escuela, favor de notificar a la escuela por escrito o por teléfono. Un padre o tutor necesita firmar el registro cuando recoja a su hijo temprano. Cualquier otro adulto que recoja al niño tiene que estar en la lista de contactos en el archivo del estudiante. **Favor de ayudarnos al mantener al tanto la lista de contactos seguros de su hijo.**

En caso de emergencia

De acuerdo con las instrucciones del Estado y la Mesa Directiva local, esta escuela tiene en vigor un plan de acción en casos de emergencia para hacer frente a los problemas que pudiesen surgir durante un desastre (incendio, terremoto, tempestad, etc.). Favor de asegurarse de que la oficina de la escuela tenga el nombre y el número de teléfono para llamar en caso de emergencia.

Propiedad personal

La escuela no puede asumir responsabilidad por la propiedad perdida o extraviada de los alumnos. Por eso, los alumnos deben procurar no traer artículos tales como radios, juguetes u otros artículos de valor a la escuela. **No se permiten las armas ni las navajas de juguete ni los juguetes que parezcan armas.** Favor de poner el nombre del alumno en toda su ropa y artículos escolares.

La escuela tiene un **área para objetos perdidos**. Les exhortamos a los padres a revisar esta área con regularidad cuando visiten la escuela.

No se permite el uso de los teléfonos celulares durante las horas escolares. Deben de estar apagados y guardados para que no se interrumpa el aprendizaje del alumno ni del resto de la clase. Se les permitirá a los alumnos usar el teléfono escolar si tienen un problema.



Ropa y aseo apropiados

La ropa y el aseo, mientras el alumno está en la escuela, son la responsabilidad del alumno y sus padres. Es mejor ropa cómoda y adecuada que facilite el funcionamiento de su hijo en todos los medioambientes escolares. Sin embargo, cuando la ropa y el aseo interrumpan o interfieran con el proceso educativo del alumno o de otros alumnos, o con el ambiente educativo de la escuela, la situación requiere que el director o el consejero de la escuela se reúna con el alumno o con el alumno y uno de los padres. Unos ejemplos de vestidura inaceptable incluyen ropa y accesorios que promuevan el alcohol, las drogas, el tabaco, las relaciones sexuales o el lenguaje obsceno, las camisetas con tirantes estrechas y la ropa que deja a la vista la ropa interior. Recuerden que frecuentemente la ropa del año pasado ya no le queda al alumno este año.

Los niños de primaria necesitan llevar zapatos que les permitan mover con seguridad adentro y afuera durante el día escolar. Se recomienda que los alumnos no lleven sandalias de tipo “flip flops”, zapatos sueltos ni tacones altos. Se necesitan zapatos tenis para participar en la Educación Física.

Programa de almuerzo

Las escuelas del Distrito 13J sirven desayuno y almuerzo. El Distrito ofrece un programa de **desayuno gratuito** para todos los alumnos. El almuerzo cuesta \$2.50 y la lecha cuesta \$.40 para los alumnos de primaria. Los padres pueden comprar, con toda confianza, un almuerzo y comer con sus hijos. Para los adultos, el desayuno cuesta \$1.75 y el almuerzo \$3.00.

A los alumnos que deseen participar en el programa de almuerzos escolares se les expedirá una tarjeta para comidas. Los padres pueden hacer pagos en la cuenta de su hijo cualquier mañana antes del comienzo de las clases. Las comidas se tienen que pagar por adelantado. Se puede depositar cualquier cantidad de dinero en la cuenta de la tarjeta para comidas.

Almuerzo gratis y a precio reducido - Los formularios que describen el programa de almuerzo gratis y a precio reducido están disponibles en la oficina escolar. Se tiene que llenar una nueva solicitud cada año escolar. Sólo se tiene que llenar un formulario por familia. Se les avisará de su elegibilidad lo más rápido posible Si no ha recibido una solicitud, o si no ha recibido notificación de su elegibilidad una semana después de entregar la solicitud, o si tiene preguntas sobre el programa de comidas, favor de contactar a Lisa Miller en el 503-606-2238.

Entregas de globos, flores y otros artículos

Las entregas especiales para alumnos se tienen que dejar en la oficina escolar en donde se las pueden recoger al fin del día escolar. El departamento de transporte no permite ni los globos ni los artículos frágiles en los autobuses.

Uso del Internet

Los alumnos tienen la oportunidad de usar computadoras y de acceder al internet únicamente para propósitos educativos. Se espera el comportamiento responsable de los usuarios de las computadoras en todo momento. Cualquier abuso o violación de las reglas del Distrito 13J podrá resultar en acción disciplinaria tal como la revocación del acceso a las computadoras y/o los privilegios del uso del internet. El proveedor de servicios de Internet, Willamette Education Service District, utiliza un sistema de filtración que bloquea los sitios web no apropiados. Nuestras escuelas cumplen con al Acta de Protección de los Niños en el Internet (Children's Internet Protection Act (CIPA)).

Cómo quejarse

Si surge una preocupación, favor de platicar al respecto primero con el maestro de su hijo. Si se necesita más clarificación, comuníquese con el director del recinto. Si el asunto no se pudo solucionar con el director del recinto, la Mesa Directiva ha establecido un procedimiento para presentar una queja formal.

Salud y seguridad estudiantil

Seguridad dentro de las escuelas

Para asegurar la seguridad de su hijo:

- Se les permitirá a los alumnos estar en el campus a las 7:45 am y tendrán que salir inmediatamente después de la despedida al fin del día escolar.
- Todos los visitantes tienen que presentarse en la oficina y tienen que llevar una etiqueta de visitante mientras estén en el campus.
- El personal le pedirá a cualquier persona no conocida que esté presente en el recinto escolar sin etiqueta de visitante que se identifique y que explique el propósito de su visita.

La seguridad de sus hijos es nuestra meta principal. Gracias por su cooperación.

Medicamentos de los alumnos

La ley estatal de Oregon (ORS 475.285) le prohíbe al personal de las escuelas ayudar a los alumnos que necesitan tomar medicinas a menos que se tenga la siguiente información en el historial del alumno:

1. Instrucciones médicas por escrito que indiquen el nombre del alumno, el nombre de la medicina, la dosis, el intervalo de tiempo para tomarla y el diagnóstico o la razón por la cual se debe administrar la medicina.
2. El permiso paterno por escrito pidiendo que el distrito escolar obedezca las instrucciones del médico.
3. A veces será necesario que haya comunicación entre los padres, el personal de la escuela y el médico sobre la necesidad de ayudarle al alumno a tomar la medicina durante las horas de escuela.
4. El número de teléfono actual de los padres tiene que estar en el archivo del alumno para que, en el caso de que surja una emergencia debido a los medicamentos, se pueda contactar a los padres lo más rápidamente posible.

La medicina tiene que ser traída a la escuela por uno de los padres, en un recipiente adecuadamente etiquetado por la farmacia o el médico. La oficina mantendrá la medicina en una botellita de recetas para cualquier niño que tome medicina, y será administrada por el personal de la oficina. Los formularios que autoricen a la escuela para administrar la medicina están disponibles en la oficina de la escuela.

Alergias - Si su hijo tiene alergia (a las abejas, alguna comida, plantas, flores, etc.) o si tiene una condición médica, asma, o si hay otra información médica que deba saber el personal de la escuela, favor de mandar esta información **por escrito** a la oficina de la escuela.

Accidente/Emergencia

De vez en cuando un alumno se lastima o se enferma mientras está en la escuela. Hacemos todo lo posible para contactar a los padres; por eso, es importantísimo que los padres llenen el formulario de inscripción indicando la información sobre los contactos para casos de emergencia. **Es la responsabilidad de los padres avisarle a la escuela inmediatamente si hay cambio de domicilio, teléfono de casa o del trabajo, o si se cambia el número que hay que llamar en una emergencia.**

Inmunizaciones

Cualquier alumno que se matricula en una escuela de Oregon tiene que presentar prueba de que ha sido vacunado según lo dicta la ley. Le será denegada la matriculación a cualquier alumno que no tenga todas sus vacunas o que no presente una declaración verificada detallando el estado de sus vacunas, o una declaración de exención por razones religiosas o médicas hasta que se reciba esta información. Antes de y como condición de su matriculación inicial todos los alumnos tienen que entregar una de las siguientes declaraciones a la escuela:



1. Una declaración firmada por un médico o un representante del departamento de salud local que diga que el alumno ha recibido las inmunizaciones requeridas contra enfermedades contagiosas según las reglas del Departamento de Salud bajo la ley ORS 433.273; ó
2. Una declaración firmada por un médico que diga que la condición médica del niño es tal que la inmunización le perjudicaría gravemente la salud.
3. Una declaración firmada por un padre o tutor que diga que el niño no está inmunizado según la subsección una de esta sección porque están criando al niño como miembro de una religión cuyas enseñanzas se oponen a tales inmunizaciones; ó
4. Si el niño viene de una escuela fuera del estado, una declaración firmada por un padre o tutor que diga que va a hacer una cita para que un médico o el departamento de salud local empiece la serie de inmunizaciones necesarias dentro de 30 días.

Los directores de las escuelas no pueden matricular a los niños que no cumplan con estos requisitos. Se debe dirigir las preguntas acerca de las inmunizaciones al Departamento de Salud del Condado Polk.

Enfermedades

Los niños deben de quedarse en casa por las siguientes razones médicas:

- Cualquier enfermedad que no le permita al niño participar de manera cómoda en las actividades programadas.
- Fiebre de más de 100° F, letargía, irritabilidad, dificultades con la respiración u otras señales de una enfermedad grave posible.
- Tos severa.
- Lesiones en la piel o los ojos o sarpullido supurante o lleno de pus.
- Sarpullido con fiebre.
- diarrea.

- Vómitos dos o más veces durante 24 horas.

El niño no debe volver a la escuela hasta que sus padres estén seguros de que se ha sanado.

La escolaridad

Igualdad de oportunidades educativas

Todos los alumnos recibirán las mismas oportunidades educativas y un tratamiento igual. Ningún alumno que está legalmente matriculado en el Distrito Central será excluido de la participación en, ni le serán denegados los beneficios de, ni se le discriminará, en ningún programa educativo ni actividad administrada o autorizada por las escuelas del Distrito Central a causa de su edad, desventaja física, nación de origen, raza, religión, estatus de lengua minoritaria, o género.

Reportes del progreso académico

Los reportes del progreso académico se distribuyen tres veces por año. Las conferencias para los padres están programadas para noviembre y marzo este año. Nuestros reportes de progreso indican el rendimiento calificado según su nivel de grado y el desarrollo de los alumnos.

Les animamos a hacer una cita con el maestro de su hijo en cualquier momento que crea que sea necesario. Tengan la confianza de contactar al maestro de su hijo por teléfono o por correo electrónico. Nuestro personal tiene muchas ganas de mantenerlos al tanto en cuanto al progreso de su hijo.

Excursiones

Las excursiones son una extensión del aula en el mundo real de la experiencia. Hay excursiones a pie y otras en autobús. Los padres o tutores tienen que dar su permiso escrito para que el alumno participe en cualquier viaje fuera del distrito. A los padres que deseen trabajar de chaperones se les requerirá que tengan una revisión de sus antecedentes penales en los archivos escolares. El proceso tarda aproximadamente dos semanas y se tiene que volver a solicitar cada año. **Debido a problemas potenciales con la supervisión y la seguridad no se permite que otros niños asistan a las excursiones con los padres chaperones. Favor de recordar que hay un espacio limitado para los chaperones en las excursiones debido a los requisitos del servicio de transporte y del lugar que se vaya a visitar.**

Para la seguridad de los alumnos requerimos que todos los adultos que participan en las excursiones llenen y pasen una revisión de sus antecedentes penales. Gracias por su cooperación para mantener seguros a nuestros alumnos.

Voluntarios

Los voluntarios son una parte importante del equipo educativo del Distrito Escolar Central 13J. Hay una gran variedad de oportunidades para los voluntarios. Les invitamos a considerar las siguientes:

- Ser mentor de un niño
- Ser compañero de almuerzo
- Ser tutor/leer con un niño
- Reparar libros y/o colocarlos en los estantes
- Enseñar una clase como maestro visitante
- Describirles su trabajo o pasatiempo a los niños
- Supervisar una actividad después de las clases
- Ayudar en los eventos especiales
- Servir en la Asociación de Padres y Maestros (PTA)
- Servir en el Concilio del Sitio
- u otra de entre muchas más

Para ser elegible para trabajar de voluntarios todas las personas tienen que llenar y haber aprobado una revisión de los antecedentes penales antes de trabajar con los alumnos. Recuerde que para asistir a una excursión también se tiene que hacer una revisión de los antecedentes penales. Los formularios están disponibles en la oficina y se tiene que hacer una solicitud nueva cada año. El proceso de aprobación tarda aproximadamente 2 semanas.

Programas especiales

Educación Especial

Se proveen Servicios de Educación Especial para los niños con impedimentos en todas las escuelas primarias. La filosofía del distrito consiste en proveer estos servicios dentro del aula regular, cuando sea apropiado, y en la escuela de la vecindad del niño, cuando sea posible.

Cada escuela tiene un maestro licenciado de Educación Especial que coordina el desarrollo y el cumplimiento del Plan Educativo Individual (IEP) del niño. Les animamos a los padres a que se involucren en seguir el progreso y poner al tanto las metas y los objetivos del IEP de su hijo.

Antes de empezar la evaluación de educación especial, la escuela dará "Aviso previo" (Prior Notice) a los padres y les pedirá el "Consentimiento de los padres para una evaluación" (Parental Consent for Evaluation). Se mantendrá una carpeta con los resultados de las pruebas del alumno en el archivo permanente de alumnos que fueron asesorados para la Educación Especial y no calificaron. La Directora de Educación Especial les mandará un aviso escrito a los padres cuando ya no se necesite más la información personal del alumno para proveerle servicios educativos.

Los padres tienen que informar al distrito si piensan educar en casa al niño o si lo van a mandar a una escuela particular. Si tiene preguntas acerca de los servicios de educación especial, favor de comunicarse con Julia Heilman, Directora de Educación Especial – Despacho: 503-606-2256.

Educación para los alumnos con talentos y dones especiales

Los alumnos que se identifiquen como Dotados Académica o Intelectualmente según las leyes, recibirán los servicios aptos para su nivel y ritmo asesorados de aprendizaje. Los padres pueden pedir que les evaluemos a sus hijos para determinar si tienen talentos o dones especiales hablándole a su director. Nos esforzaremos para identificar y servir a los estudiantes de grupos especiales tales como, pero no limitados a: las minorías culturales y étnicas, los desaventajados, los niños con dones especiales que no logran su potencial y los estudiantes con impedimentos.

Cada escuela les informará a los padres o tutores de la identificación de su hijo como dotado de habilidades especiales. La escuela les informará a los padres o tutores de los programas y servicios disponibles y les dará una oportunidad para participar en la selección de programas y servicios más apropiados para su hijo.

Programa de desarrollo de la lengua inglesa

El Distrito Escolar Central les provee a los alumnos hispanohablantes de la oportunidad de recibir instrucción en el desarrollo de la alfabetización en su lengua materna y luego hacer la transición a la competencia completa en inglés. Los niños que hablan otras lenguas aparte del español y el inglés reciben instrucción especializada para ayudarles a tener éxito en la sala de clase.

Para los hispanohablantes nativos las Escuelas Primarias Independence y Ash Creek proveen de instrucción en español en los primeros tres grados y en general se hace la transición al inglés al final del segundo grado. El tercer grado es un año transicional por completo con apoyo según la necesidad. Los aprendices de la lengua inglesa de todo el distrito escolar reciben instrucción diaria sobre el desarrollo de la lengua inglesa además de recibir instrucción especialmente diseñada para la sala de clase.

Si tiene preguntas acerca del Programa de desarrollo de la lengua inglesa (ELD) de Central favor de contactar a la doctora Dorie Vickery, directora de currículum e instrucción, en el 503-606-2249.

Comportamiento estudiantil

Conducta y Disciplina

Todas las escuelas del Distrito promueven un medio ambiente de aprendizaje positivo caracterizado por **el comportamiento seguro respetuoso y responsable**. Enfatizamos los siguientes conceptos fundamentales:

- El respeto a sí mismo
- El respeto por los derechos y la dignidad de los demás
- La comprensión y el respeto de las reglas, los mandatos y las leyes
- El respeto de toda propiedad - tanto pública como privada
- El estar listo para aprender

Reglas de las clases de primaria

A fin de que nuestros alumnos se beneficien al máximo de las oportunidades educativas de la escuela, cada aula tiene sus propias normas, que encajan en las reglas del recinto y del Distrito. Creemos que la comunicación sin barreras entre la escuela y el hogar es de suma importancia. Les informaremos a los padres, tan pronto como podamos, de patrones de conducta que interfieran con el aprendizaje y sobre infracciones graves. Nuestra meta es ser consistentes en ayudarlo al niño a convertirse en un aprendiz independiente y exitoso.

Objetos peligrosos

La seguridad y el bienestar de nuestros alumnos es nuestra principal preocupación. Está **PROHIBIDO** que los alumnos traigan objetos peligrosos, tales como cuchillos, dardos, arcos y flechas, pistolas (verdaderos o de juguete), cerillos, buscapiés, cerbatanas, latas de "spray," etc., a la escuela. Los objetos peligrosos serán confiscados y devueltos solamente a los padres/tutores del alumno. (**Véase las reglas y reglamentos de la Mesa Directiva del Distrito Escolar 13J, código: JFCJ- Las Armas en las Escuelas.**) El alumno que viole esta regla de la Mesa Directiva será disciplinado e incluso expulsado. Además, está prohibido tirar piedras, tierra, palos o bolas de nieve en los terrenos de cualquier escuela.

Transporte

Caminantes, ciclistas y otros

Rogamos a los alumnos que vayan a casa y a la escuela con suma precaución y tan directamente como les sea posible. Tienen que obedecer todas las leyes de tránsito y cruzar en cruces designados.

Seguridad del ciclista

Todos los alumnos que vengan a la escuela en bicicleta tienen que estacionarlas en las rejas de bicicletas inmediatamente después de llegar a la escuela. Todos los alumnos que vienen a la escuela en bicicleta tienen que obedecer las reglas del camino y llevar puesto un casco aprobado por el ANSI (ORS. 414.486). Todos los alumnos tienen que dejar las bicicletas allí durante el día escolar. Las bicicletas deben estar aseguradas con un candado. La escuela no se hace responsable de las bicicletas ni accesorios robados.

Padres que recojan a sus hijos

Se les ruega a los conductores que tengan paciencia y precaución en las inmediaciones de las escuelas del Distrito. Los alumnos a veces se mueven rápida e impredeciblemente. Están en vigor procedimientos para que se despache a los niños de una manera segura y ordenada.

Bus Transportation

Los padres deben consultar el sitio web distrital (<http://www.central.k12.or.us>) para enterarse de los horarios de las rutas de los autobuses al inicio de cada año escolar. Les advertimos que estos horarios pueden cambiar; pero se les avisará a los alumnos antes de que se realicen los cambios permanentes al horario. Siempre que su hijo no viaje en el autobús, favor de avisar a la Oficina de Transporte 503-606-2264, antes de la hora de salida del autobús, especialmente si su hijo es el único que usa la parada de autobús.



Todos los vehículos del Distrito Escolar están equipados con radios de banda civil. Si un niño se sube al autobús equivocado, o si pierde el autobús, es fácil localizarlo. Si tienen preguntas acerca del transporte de los alumnos, favor de llamar a Patti Green, Supervisora de Transporte, en el 503-606-2309.

El mantenimiento de la disciplina en los vehículos de transporte escolar es de suma importancia. La cooperación entre los padres, los conductores de los autobuses y el personal de las escuelas nos permite operar de una manera segura y eficiente. Como la seguridad y la comodidad de los alumnos, y la eficacia de la operación de los autobuses son afectados directamente por el comportamiento estudiantil, el Departamento de Educación del Estado de Oregon ha adoptado las Reglas para los estudiantes que viajan en los autobuses escolares, que están prescritas en el capítulo 581 de las Reglas Administrativas de la Educación en Oregon, en la subsección 53-010, como se indica a continuación:

Mientras estén a bordo de un autobús escolar:

1. Los alumnos que viajan en el autobús están bajo la autoridad del conductor.
2. Está prohibido pelear, luchar o armar cualquier otro alboroto en el autobús.
3. Los alumnos saldrán por la puerta de emergencia solamente en el caso de una emergencia.
4. Los alumnos llegarán puntualmente para abordar el autobús por la mañana y por la tarde.
5. Están prohibidas las armas de fuego, las armas blancas, o cualquier otro objeto peligroso en el autobús.
6. Están prohibidos los animales, excepto los animales auxiliares o guías, en el autobús.
7. Los alumnos permanecerán sentados mientras esté en marcha el autobús.
8. El conductor les puede decir a los alumnos donde tienen que sentarse.
9. Cuando sea necesario cruzar la calle, los alumnos cruzarán delante del autobús o según las instrucciones del conductor.
10. Los alumnos no sacarán las manos, los brazos, ni la cabeza por las ventanillas del autobús.
11. Los alumnos necesitan tener permiso escrito para bajar en cualquier lugar que no sea su casa o la escuela.
12. Los alumnos conversarán en un tono normal: está prohibido utilizar una voz alta y decir groserías.
13. Los alumnos no abrirán ni cerrarán las ventanillas del autobús sin el permiso del conductor.
14. Los alumnos tienen que mantener el autobús limpio y en buen estado.
15. Los alumnos se llevarán de una manera cortés con el conductor, los otros alumnos y las personas en la calle.

16. Los alumnos que no obedezcan inmediatamente las instrucciones del conductor o que no obedezcan las reglas del autobús pueden perder el privilegio de viajar en los autobuses.

Además de las reglas adoptadas por el Departamento de Educación del Estado de Oregon, el Distrito Escolar 13J ha establecido las siguientes reglas para controlar a los alumnos que viajan en los vehículos del distrito:

1. Únicamente los alumnos que normalmente viajan en el autobús pueden usarlo.
2. Los alumnos usarán solamente el autobús que les haya sido asignado.
3. Los alumnos llegarán a su parada de autobús regular por lo menos cinco (5) minutos antes de la hora de la llegada del autobús.
4. Los alumnos no llevarán réplicas de armas, ni tabaco, ni alcohol, ni drogas en el autobús.
5. Los alumnos no interferirán con los controles de la operación del autobús a menos que haya una emergencia o bajo las instrucciones del conductor.
6. Cada alumno se comportará de una manera que fomente un entorno libre de discriminación, acoso, prejuicio y racismo.
7. Los alumnos no tirarán objetos.
8. Los alumnos no amenazarán ni dañarán físicamente al conductor ni a otros en el autobús.
9. Los alumnos no harán ninguna actividad que obligue al conductor a detener el autobús para reestablecer el orden.
10. Los alumnos no dirán palabras obscenas o irrespetuosas, ni harán gestos obscenos.
11. Los alumnos no comerán, ni beberán, ni masticarán nada mientras estén en el autobús.
12. Los alumnos no llevarán recipientes de vidrio u otros objetos de vidrio en el autobús.
13. Los alumnos no llevarán en el autobús monopatines, instrumentos musicales ni otros objetos voluminosos que puedan ser un riesgo contra la seguridad o que puedan impedir la entrada o la salida segura del autobús. Se prohíben los artículos voluminosos, que no se puedan llevar con seguridad en el regazo de los alumnos o que no quepan en un asiento vacío o en el área para paquetes, o debajo de un asiento.
14. Los alumnos no dañarán ni tratarán de dañar la propiedad pública ni la privada en ningún momento.
15. Los alumnos se mantendrán a una distancia prudente del autobús mientras esté en marcha.
16. Los alumnos que están esperando el autobús están bajo la jurisdicción del Distrito Escolar; por lo tanto todas las "Reglas para los estudiantes que viajan en los autobuses escolares" anteriores y las reglas del Distrito también son aplicables en las paradas de los autobuses además del autobús.
17. Los alumnos que no viajan normalmente en el autobús no pueden viajar en éstos sin la autorización previa del Departamento de Transporte. Se tomarán las decisiones basándose en el número de alumnos de la ruta de autobús en cuestión. Cualquier alumno que no viaja normalmente en el autobús que se encuentre abordado sin consentimiento previo ni permiso puede ser llevado al Departamento de Transporte, y los padres o tutores tendrán que ir a recogerlo.
18. Los alumnos obedecerán a los entrenadores, maestros y chaperones responsables de mantener el orden durante las excursiones.
19. Los alumnos mantendrán libres de estorbos los pasillos y las salidas de emergencia en todo momento.

Creemos que todos los alumnos pueden comportarse de manera adecuada y segura mientras viajen en los autobuses. No toleramos a los alumnos que interfieran con el trabajo del conductor o que no dejen a los otros alumnos viajar con la seguridad que se merecen. El transporte de los alumnos está controlado por las leyes estatales y las reglas de la Mesa Directiva. La mayoría de las correcciones disciplinarias se basarán en las siguientes reglas concernientes al autobús:

1. Los alumnos obedecerán las instrucciones del conductor.
2. Los alumnos permanecerán sentados en sus propios asientos y no molestarán a nadie con las manos, los pies ni los artículos personales.
3. Los alumnos tienen que mantener todas sus cosas y todas las partes de su cuerpo (manos, brazos, etc.) dentro del autobús.
4. Está prohibido blasfemar, decir groserías, empujar a otras personas, ni tirar cosas, ni congregarse en cualquier momento.
5. Está prohibido comer, beber o tirar basura.

Si un alumno viola una regla, tomaremos las siguientes medidas:

- | | |
|----------------|---|
| 1er incidente: | Una advertencia verbal del conductor. |
| 2o incidente: | Primera advertencia escrita; asiento asignado; se hablará con los padres. |
| 3er incidente: | Asiento asignado por un mínimo de cinco (5) días; se hablará con los padres. |
| 4o incidente: | Se mandará un Informe de la Conducta con una suspensión de un mínimo de tres (3) días; y se aconsejará una reunión con los padres antes de devolverle al alumno el privilegio de viajar en los autobuses. |
| 5o incidente: | Suspensión por un mínimo de diez (10) días; reunión con los padres. |

Problema grave: Suspensión por un mínimo de diez (10) días o hasta el final de año académico corriente.

Nota: los días de suspensión son los días que hay clase.

Todas las notas de mal comportamiento tienen que ser firmados por uno de los padres o tutores, el conductor del autobús y el director de la escuela antes de que el alumno pueda viajar de nuevo en el autobús.

La suspensión del privilegio de viajar en el autobús incluye todo el transporte a y desde la escuela, todas las excursiones y todas las actividades atléticas no importa el tipo de vehículo que se use. Los padres o tutores deben hacer arreglos para transportar al alumno hasta que se reestablezcan los privilegios de viajar en autobús.

Proceso de apelaciones dirigidas al servicio de transporte

Si un padre o tutor desea apelar la aplicación de las reglas de disciplina del servicio de transporte, se tiene que seguir los pasos que se explican abajo:

1. El estudiante o su representante hablará del asunto con el supervisor de transporte y el director.
2. Si el alumno y/o su representante no quedaron satisfechos con el resultado de la charla, pueden presentar una declaración escrita al director y al supervisor de transporte. Esto se tiene que hacer dentro de 10 días escolares después del acto o la condición que constituye la razón por la queja. Luego la administración tiene que arreglar, dentro de tres días escolares de haber recibido la declaración por escrito, una reunión entre el alumno, los padres o tutores, el supervisor de transporte y el director.
3. Dentro de cinco días escolares, el director necesita comunicarles su decisión, por escrito, al alumno y sus padres o tutores.
4. Si, después de cinco días de haber recibido la respuesta del director, el asunto todavía quedase sin resolver, el alumno puede presentar el asunto por escrito al superintendente. El superintendente se reunirá con el alumno dentro de tres días escolares y responderá al asunto, por escrito, dentro de cinco días escolares después del examen.
5. Si el asunto quedara sin resolver, el alumno puede apelar a la Mesa Directiva. La Mesa Directiva les notificará a las personas involucradas que va a haber una vista dentro de 14 días de haber recibido la apelación. La Mesa Directiva revisará la correspondencia, escuchará los datos relevantes y le responderá al alumno por escrito dentro de tres días escolares después de la vista.

Padres y alumnos:

Este manual para las escuelas primarias tiene el propósito de comunicarles las reglas y los procedimientos que hemos adoptado para mantener un medioambiente educativo acogedor y seguro. Esperamos que lean y hablen sobre los temas tratados en este manual con su hijo. Si tienen preguntas sobre el contenido de este manual, favor de hablar con el maestro de la clase de su hijo.

Abajo se define la Información de Directorio como parte de nuestro cumplimiento con el Acta de los Derechos Educativos Familiares y los Derechos Familiares a la Privacidad (FERPA por sus siglas en inglés). Al nivel de las escuelas primarias la Información de Directorio se utiliza principalmente en las publicaciones escolares, tal como publicar la foto del alumno en el libro anual de la escuela.

¡Anticipamos con placer trabajar junto con ustedes para el éxito académico de su hijo!

Favor de leer, firmar y devolver el siguiente formulario a la escuela de su hijo.

Comprendo y doy consentimiento a las responsabilidades explicadas en el Manual para Padres y Alumnos de las Escuelas Primarias. También comprendo y estoy de acuerdo que mi hijo siga el comportamiento y las consecuencias descritas en el Manual para la Escuelas Primarias mientras esté en la escuela durante las horas escolares normales, durante cualquier actividad relacionada con la escuela y mientras viaje en cualquier transporte escolar.

En cuanto a los récords del alumno, comprendo que cierta información que pueda identificar personalmente a mi hijo se considera información de directorio y generalmente no se considera nocivo ni una invasión de la privacidad si se divulga al público. La información de directorio incluye pero no se limita a el nombre del alumno, su dirección, su número de teléfono, lugar de nacimiento, fotografía, fechas de asistencia, permios que haya recibido y su agencia o institución educativa más reciente.

Comprendo que a menos que me oponga a la divulgación de información de directorio dentro de 15 días desde haber recibido mi hijo este manual para padres y alumnos, el distrito podrá divulgar información de directorio sobre mi hijo para usar en las publicaciones escolares, otros medios y para cualquier otro propósito que el director crea apropiado

NO QUIERO que se publique la foto de mi hijo en cualquier tipo de material relacionado con la escuela.

Firma de un padre de familia: _____ **Fecha:** _____

Nombre estudiantil: _____ **Nombre del maestro de clase:** _____

El contenido de este manual para padre y alumnos tiene el propósito de comunicarles a los alumnos y sus padres información general sobre el distrito escolar y sus reglas y procedimientos y de ninguna manera amplía ni disminuye cualquier regla de la Mesa Directiva, ni ninguna regla administrativa ni acuerdo del sindicato. Las reglas de la Mesa Directiva, las reglas administrativas y los acuerdos del sindicato tienen prioridad sobre este material.

Cualquier información contenida en este manual estudiantil es sujeto a revisión o eliminación unilateral de vez en cuando. Se hará cada esfuerzo para informarles a las familias de cualquier cambio a las reglas o procedimientos explicados en este Manual para las Escuelas Primarias.